



## ACTA DEL PLENO ORDINARIO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE EL PUNTAL CELEBRADO EL DIA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2013.

### ASISTENTES:

#### **PRESIDENTE**

D. FRANCISCO LOPEZ AYLON.

#### **VOCALES:**

D. ANTONIO CHAMORRO MEDINA

D. ANGEL VALERA ALEMAN

D. FRANCISCO RUBIO CORDOBA

DÑA. ANA CARAVACA ALEMAN

D. BLAS VICENTE ROMERO

D. ANTONIO ROMAN LOZANO

#### **REPRESENTANTE AA.VV.**

DÑA. MERCEDES PAREDES BATALLER (ausente)

#### **VOCALES AUSENTES:**

DÑA. M<sup>a</sup> JOSE TRISTANTE LOZANO

DÑA. M<sup>a</sup> TRINIDAD FUENTES LORENTE

#### **SECRETARIO /ADMINISTRADOR.**

D. RODRIGO LÓPEZ MUÑOZ

En la pedanía de El Puntal, en el Salón de Actos del Centro Cultural de esta pedanía, siendo las veinte horas y cinco minutos del 30 de septiembre se reúne en sesión ordinaria el Pleno de la Junta Municipal de El Puntal, con la asistencia de los señores miembros al margen relacionados.

El Sr. Presidente abre con el quórum suficiente que se establece en el artículo 49 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, dando cuenta del Orden del Día de la sesión que es el siguiente:

### **PRIMERO.- APROBACION, SI PROCEDE, ACTA DE LA SESION ANTERIOR.-**

**Acta Ordinaria del pleno 9/6/13**

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

### **SEGUNDO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, MOCIÓN PP: “INICIO EXPEDIENTE DE SUBVENCIONES”.**

El Sr. Presidente presenta la moción que queda unida como anexo a ésta acta en la que propone:

Modificar el acuerdo de nueve de septiembre, debido a que por error se concedieron cantidades que sumadas eran superiores al importe consignado inicialmente en la partida de subvenciones, por lo tanto, vistos los expedientes que contienen las solicitudes de subvención presentadas, y de conformidad con las bases que rigen la convocatoria, propongo iniciar la tramitación de los mismos, solicitar el informe preceptivo de Intervención General a las siguientes asociaciones y por los importes que se indican:

Nº EXPTE	Nº RC	SOLICITANTE	CONCEPTO	€uros
109-D/13		Centro de la Mujer El Puntal	Subvención	1.800,00
108-D/13		Centro de Mayores El Puntal	Subvención	2.300,00
110-D/13		CDK de El Puntal	Subvención	5.300,00
112-D/13		AMPA IES J. Planesi	Subvención	350,00



Quedan fuera de concesión el expediente nº 111-D/13 de la Asociación de Vecinos El Puntal al tener pendiente de justificar la subvención del año anterior, y el expediente nº 113-D/13 de la Asociación de Vecinos El Tiro que la presentó fuera de plazo.

Se aprueba por unanimidad.

**TERCERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, MOCIÓN PP:**  
**“MODIFICACIÓN USO LOCAL MUNICIPAL”.**

El Sr. Presidente presenta la moción que queda unida como anexo a ésta acta en la que dice textualmente:

Debido a que el local municipal existente en el Centro Municipal de El Puntal, que en su día se cedió para uso de la Asociación de Vecinos de El Puntal, lleva más de un año sin ser utilizado, propone:

Retirar la cesión a dicha asociación, recuperar el uso por ésta Alcaldía Municipal, y destinar dicha dependencia para ampliación del servicio de Biblioteca Municipal

**CUARTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

En éste punto el Sr. Presidente cede la palabra al vecino Sr. D. Vicente Gil, Asociación de Vecinos de Los Rectores que pregunta si se va a seguir el tema de la limpieza, se le responde que sí. También pregunta si se ha recibido alguna respuesta a los escritos presentados, se le responde que no

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 20:18 horas del día arriba señalado, por la presidencia se levanta la sesión de la que se extiende la presente ACTA que consta de dos folios, de cuyo contenido como secretario CERTIFICO: